



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2007.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Miriam MALERBA de fecha 29 de mayo de 2007 mediante la cual renuncia a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 510b "Los casos de los profesorados en Ciencias Biológicas y Letras en Trelew", perteneciente al programa 510 "La configuración de la identidad del pedagogo y del alumno del profesorado en los modelos de inmersión en el desarrollo de sus propias prácticas en su periodo de formación inicial" y

CONSIDERANDO:

Que no se encuentran objeciones para tal renuncia.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 15 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Aceptar la renuncia de la Prof. Miriam MALERBA como integrante del Proyecto de Investigación N° 510 b "El caso de los profesorados de Ciencias Biológicas y Letras en Trelew", a partir del 29 de mayo 2007, fecha en que presenta la nota.

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 198/07

sam

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U. N. P. S. J. B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB